

ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

El comienzo de la **lectura del ejercicio práctico perteneciente a la segunda parte de la primera prueba de conocimientos** de la fase de oposición para la provisión como funcionario/a de carrera de seis plazas vacantes en la plantilla y relación de puestos de trabajo del Excmo. Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local (Bases publicadas BOP Sevilla número 101 de 4 de mayo de 2019) queda fijada para **las 08:30 horas de los días 17 y 21 de septiembre de 2020 (Jueves y Lunes), en el Salón de Actos del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache**, sito en Plaza de la Mujer Trabajadora S/N 41920 San Juan de Aznalfarache. Los aspirantes deberán estar con la suficiente antelación a la hora que se les cite, conforme a la lista adjunta.

JUEVES 17 DE SEPTIEMBRE 2020

Hora	Nombre y apellidos
08:30	Juan José Reche Caballero
08:55	Antonio Manuel Ríos Barrera
09:20	M ^a del Carmen Rivero Cabrera
10:30	Daniel Rodríguez-Prat Valencia
10:55	Juan Alberto Román Aguilar
11:20	Joaquín Ruiz Carmona
11:45	Ana Belén Sánchez Reche
12:10	Pablo Sánchez Rodríguez
12:35	Alva Sánchez Sánchez
13:00	Francisco Javier Toro Martínez
13:25	Ana Bella Valle del Rodríguez

LUNES 21 DE SEPTIEMBRE 2020

Hora	Nombre y Apellidos
08:30	José Ignacio Vargas López
08:55	Pedro Vázquez García
09:20	Juan Francisco Vega Fuentes
10:30	Sergio Vera Muñoz
10:55	Juan Luis Vidal Barba
11:20	Jenifer Zamora Belgrano
11:45	Raúl Zancarrón Gandullo
12:10	José Julio Acedo Jiménez
12:35	David Aguilar García
13:00	Ángeles María Aguilera Molina
13:25	Álvaro Albañil Millán

Código Seguro De Verificación:	Z/2/M1o4S6dJvyP8cPk5HA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miriam Cornejo García Juan Alfredo Guzman Mansilla	Firmado	08/09/2020 11:45:06 08/09/2020 11:28:43
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Z/2/M1o4S6dJvyP8cPk5HA==		



Los señores opositores que no puedan acudir por causa justificada, se ruega que lo comuniquen con antelación para reorganizar el orden de llamamientos.

Asimismo se ruega que todo aquel opositor que tenga intención de desistir del procedimiento lo comunique por Registro para evitar dilaciones e inconvenientes al procedimiento selectivo y al resto de opositores.

MEDIDAS COVID-19 PARA CELEBRACION PRUEBAS.

1.-Con anterioridad a la celebración de las pruebas, el personal de limpieza realizara una limpieza y desinfección de las instalaciones que vaya a ser utilizadas.

Asimismo se procederá a desinfectar el asiento que cada opositor utilice para cada lectura.

2.-Cada aspirante debe venir provisto, en su caso, de su propio material necesario para la realización de las pruebas.

3.-Cada persona aspirante deberá acudir provista de su propia mascarilla, sin que esté permitido el acceso o la permanencia en el centro docente de las personas que no estén provistas de este elemento de protección, pues no se puede garantizar en todo momento la separación obligada según normativa estatal de dos metros.

Los supuestos de no exigencia del uso de las mascarillas contemplados en la citada orden han de ser acreditados con la prescripción técnica correspondiente. En estos casos resulta imprescindible el mantenimiento de la distancia de seguridad.

4.-Se recomienda a los aspirantes evitar concentraciones en torno a los dispensadores procurados por el centro y en general., se procurara mantener las medidas de distanciamiento reguladas.

5.-No se debe compartir el material, en su caso, por lo que el alumnado ha de asegurarse de llevar todo lo necesario para la realización de las pruebas.


6.-Se prepara una sala de asilamiento, que cuente con ventilación adecuada, por si fuera necesario en caso de alguna persona mostrara síntomas de la enfermedad en el transcurso de las pruebas.

7.- La persona afectada deberá permanecer en la sala con la mascarilla puesta hasta que se persone un acompañante.

Lo que se publica a los efectos oportunos, a fecha de firma electrónica.

El Presidente,

La Secretaria,

Código Seguro De Verificación:	Z/2/M1o4S6dJvyP8cPk5HA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miriam Cornejo García	Firmado	08/09/2020 11:45:06	
Observaciones	Juan Alfredo Guzman Mansilla	Firmado	08/09/2020 11:28:43	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Z/2/M1o4S6dJvyP8cPk5HA==		Página	